

## CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANIA

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET- JDC-019/2022

ACTOR (A): Ezequiel Concepción Mendieta George.

AUTORIDAD RESPONSABLE(S): Presidente Municipal de la Magdalena Tlaltelulco y otros

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, 20 de octubre de dos mil veintidós. - - - - -

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de diecinueve de octubre del año en curso, dictado por el Magistrado Instructor, licenciado José Lumbreras García, del Tribunal Electoral de Tlaxcala; el suscrito Actuario procedo a notificar a todo interesado, siendo once horas con quince minutos de este día, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, anexando archivo que contiene el acuerdo antes citado, constante de dos páginas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de

mérito. DOY FE. ----

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

UNAL ELECTORAL

DETLAXCALA

ACTUARIO.